



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

TRIBUNAL CALIFICADOR
CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INTCF
(Orden JUS/1322/2022, de 28 de diciembre)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INTCF, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1322/2022, DE 28 DE DICIEMBRE.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2024, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adoptan el siguiente **Acuerdo**:

PRIMERO:

Publicar en el Anexo I, relación definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que superaron la fase de oposición, según lo establecido en la Base 7.3 de la Orden de Convocatoria, una vez revisadas y resueltas las alegaciones aportadas por los opositores, con indicación de la puntuación obtenida en cada apartado y el total de dicha fase de concurso.

SEGUNDO:

Publicar en el Anexo II la relación definitiva de aspirantes, por orden de puntuación, de cada especialidad, que han superado el proceso selectivo, conforme al número de plazas ofertadas

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO

Sofía González Álvarez